



SINTRAUNICOL Universidad Tecnológica de Pereira

INFORME VICEPRESIDENCIA 2024



ATENDIENDO A LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS SINTRAUNICOL VIGENTES, SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACCIONES :

1. SE REALIZO UN ACCIONAR PROPOSITIVO EN LA LAS DIFERENTES DELIBERACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA ENCAMINADAS A LOGRAR LA PERFECTA MARCHA DEL SINDICATO
2. SE EJERCIO LA ADMINISTRACION SOCIAL DEL SINDICATO. ARTICULOS 373 Y 374 CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO.
3. SE ESTABLECIO UN PUENTE DE ACCION ENTRE LA JUNTA DIRECTIVA CON LA BASE SINDICAL
4. DURANTE ESTA VIGENCIA SE ENCARGO DE FORTALECER LA IMAGEN SINDICAL Y MEJORAR LAS RELACIONES ENTRE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA BASE SINDICAL,
PARA ESO SE ESTUVO INFORMADO PERMANENTEMENTE EN EL ACCCIONAR DEL SINDICATO.
5. SE SIRVIO DE APOYO A CADA UNA DE LAS SECRETARIAS EN SUS DIFERENTES ACCIONES.



SINTRAUNICOL Universidad Tecnológica de Pereira INFORME VICEPRESIDENCIA 2024



6. SE ESTUVO ATENTO A LAS NECESIDADES DE FORMACION DE LA JUNTA DIRECTIVA ,
DELEGADOS Y LA BASE SINDICAL.

7. ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE EN TODAS LAS ACCIONES PROPUESTAS POR LA
JUNTA DIRECTIVA.

8. SE REEMPLAZO EFICIENTEMENTE LA PRESIDENCIA EN LOS CASOS DE AUSENCIA
PROGRAMADA QUE SE PRESENTARON.

GRACIAS POR SU CONFIANZA EN NOSOTROS.